

2ª SECCIÓN: JUDICIALES

AÑO XCVII - TOMO DXXXIII - Nº 105
CORDOBA, (R.A.) LUNES 08 DE JUNIO DE 2009

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

REMATES

SAN FRANCISCO -Ord. Excma. Cámara de Trabajo, Sec. Dr. Balbo León, autos: "De Laurenti Walter L. c/ Daniel Garnero y Otros - Dda. Dif. De Hab. Y Otros - Cuad. De Ejec." Mart. Carisio (01-186) rematará 10/6/2009, 9,30 hs. D. Agodino 52: cargador estilo "sampi", marca Alasia, con 4 ruedas. Sin base, de contado, IVA si coresp. Comisión de ley y 2% Ley 9095 a cargo del comprador. Compra en comisión Art. 586 del CPC. Rev. E Inf. Al martillero J. Salk 530 San Francisco (Cba.). Oficina, San Francisco, Mayo 29 de 2009. Daniel Balbo León - Secretario.

Nº 12184 - \$ 21.-

LAS VARILLAS - Orden Juez Civil, Com. Conc., Flia., Control, Men., y Faltas de Las Varillas (Cba.), Sec. Dr. Yupar, en autos "Asoc. Mutual Club Dep. y Bibl. Pop. Inf. Almafuerce Mut. Y Soc. c/ Lácteos La Providencia S.R.L. - Ejec. Prend. (Letra "A" Nº 202/08), Mart. J. Ferrero (01-1792), Tel. 03533-15403030, domic. V. Sarsfield 431 de Las Varillas, rematará el 08/6/2009 a las 09,00 hs. en la sede de esta Juzgado sito en San Martín 22. Automotor marca Ford, modelo F-700 diesel, motor marca Mercedes Benz, chasis marca Ford, tipo chasis con cabina, año 1969, dominio SPC-384, con tanque para acarreo de leche. Sin base, dinero de ctdo., o cheque certificado, al mejor postor, el comp. Deberá abonar en acto de subasta el 20% de la compra, con más la comisión de ley al martillero el 2% según Ley 9505 e IVA (21%) el resto al aprob. La misma, o consignar el saldo de precio, si la misma no se hubiese aprobado transcurrido el plazo de 30 días desde su realización, bajo apercibimiento de abonar interés del 2% mensual si la mora le fuere imputable. Postura mínima \$ 500.- Compra en comisión Art. 586 del C.P.C. En caso de susp. De la subasta por imposib. Del Tribunal, la misma se llevará a cabo el día subsig. Hábil a la hora fijada. Títulos: Art. 599 C.P.C. Revisar y consultar al martillero. Fdo.: 12/5/2009.

Nº 12192 - \$ 45.-

LAS VARILLAS - Orden Juez Civil, Com. Conc. Y Flia. Ctról., Men. Y Faltas de Las Varillas (Cba.), Sec., Dr. Yupar, en autos: "Camurri Hernán Humberto c/ Beatriz Margarita Pérez - Div. De Condominio", Mart. G. Tonini, (01-762) Tel. 03533-15688645, domic. R. S. Peña 342 y Mart. S. Jara (01-815) Tel. 03534-15585874, domic. Tucumán 192, de Las Varillas, rematarán el 11/6/2009 a las 09 hs. en este Juzgado, sito en San Martín 22: Fracción de campo con todo lo edificado, clavado, plantado, cercado y demás mejoras que contiene, formada por la totalidad del Lote Número Dos, de la Colonia o Campo "El Florentino", ubicado en Pedanía Litín, Dpto. Unión, Pcia. de Córdoba, con

superficie total de noventa y seis hectáreas, la que está formada por dos fracciones unidas, en que se había subdividido dicho lote, a saber: Primero: la mitad Este, del mencionado lote dos, que s/plano y mensura del Ing. Martín E. Miguens, de agosto de mil novecientos treinta, mide cuatrocientos metros en sus lados Norte y Sud y mil doscientos metros en los Este y Oeste, libre de calles, o sea una superficie igual a 48 has. Que lindan: al N. c/ Suc. De Rubén Luque hoy Julio Gilardoni, al S. c/pte. Del lote 7, al E. c/ lote 3 de la misma Colonia y plano, y al O. c/ la otra mitad del citado lote dos. Segundo: La mitad Oeste del mencionado lote dos, que según el referido plano y mensura, tiene iguales dimensiones lineales y superficies de 48 has. Y linda: al N. c/ Suc. De Rubén Luque, hoy Julio Gilardoni, al S. c/pte. Del lote 7, al E. c/ la otra mitad del mismo lote dos, y al O. c/ lote 1. Sin base, dinero de ctdo., al mejor postor, el comp. Abona el 20% de la compra y comisión de ley al martillero, 2% Arts. 24 y 25 de la Ley 9505 e IVA si correspondiere en acto y resto al aprob. La subasta, o consignar saldo de precio, si la misma no se hubiere aprob. Transc. Un plazo de 30 días desde su realización, en caso de no hacerlo deberá consignar int. 2% mensual, hasta la fecha de su efectivo pago. Postura mínima \$ 10.000.- El comprador deberá acreditar la constancia de CUIL o CUIT al momento de efectuar la compra. Compra en comisión Art. 586 del C.P.C. Títulos: Art. 599 C.P.C. En caso de susp., de la subasta por imposib. Del Tribunal, la misma se llevará a cabo el día subsiguiente hábil a la hora fijada. Revisar e informes: Martilleros.

4 días - 12357 - 11/6/2009 - \$ 310.-

VILLA MARIA - Orden Excma. Cámara del Trabajo de Villa María (Cba.), en autos: "Civeriati Edit Nilda c/ Sucesores de Renee Pereyra - Dif. De Haberes - Indemnización", Martillero José López MP. 01-678, rematará el 22/6/2009 a las 11,00 hs. en Sala de Remates del Tribunal (Gral. Paz 331 - P. Baja - Villa María): Lote ubic. En B° Rivadavia, Villa María., Dpto. Gral. San Martín, Pcia. de Cba., desig. Lote 9, Manz. "T", Sup. total 265,355 mts2. Matrícula: 378.718. (demás descrip. A fs. 349-351 y 357-359). Base: \$ 9.685,00. Condiciones: 20% ctdo. Efectivo acto subasta, más comisión de ley, resto a la aprob. De la misma o a los 30 días del remate. Increm. Mínimo de posturas: \$ 10.- Mejoras y ubicación: casa habitación compuesta de cocina - 2 dormitorios - baño - lavadero - patio. Pje. Bariloche 1254, B° Rivadavia - V. María. Ocupación: ocupado por el Sr. Oscar León A. Alvarez, en calidad de préstamo: Matrícula: a nombre de Renee Pereyra. Gravámenes: el de autos. Títulos: los que expida el Tribunal (Art. 599 CPC). Informes: Martillero: M. Ocampo 1467 - Tel. 0353-156573125. Villa María, Oficina 2/6/2009.

Fdo.: Dr. Carlos Oyola - Sec.

5 días - 12388 - 12/6/2009 - \$ 240.-

Por orden del Juez Federal de Bell Ville, Sec. C. y C., en autos: "NIETO, Carlos Angel c/ SUC. DE HECTOR FERNANDO ECHEZARRETA y O. - Ejecutivo"- (Expte. 227-B-95), el Martillero Carlos Jorge CAVALLERO, M.P. 01-00055, con domicilio en calle Ameghino N°44 de Bell Ville (Cba.) subastara el día 10 de Junio de 2009, en el Juzgado Federal de Bell Ville (Cba.), los siguientes inmuebles:- 1°) A la hora 10, Der. y Acc. s/lote de terreno edific. ubicado en Santa Fé esq. Independencia de M. Juárez (lote 15 Manz. 61-a), sup. 270mts2. ocupado.-BASE \$862.- 2°) A la hora 11, lote 16-b de SAIRA, rural, con sup. de 1 Ha.5.521 mts2., con edificaciones, ocupado con contrato por 10 años.-BASE \$360.- 3°) A la hora 12, lote C Manz. 7 parte de SAIRA, sup.223,60 mts2., edificado con vivienda ocupado con contrato por 5 años.-BASE \$13973.-Inscripto a nombre demandados MATR. 167.365; D°19.500; F°31180; T°125; Año 1974 y D°36030; F°48019; T°193; Año 1979, respectivamente.-CONDICIONES DE VENTA:-20% del importe de la compra en dinero de contado y en efectivo mas el 3% de comisión al Martillero en el acto de la subasta, saldo dentro de los cinco días de aprobada la misma.-Gastos de transferencia a cargo del comprador.-REVISAR: En días hábiles y en horario comercial en cada uno de los inmuebles.-INFORMES: al Martillero Sr. Carlos CAVALLERO, T.E. 03472-15620710.-BELL VILLE, 01 junio 2009,

2 días - 12365 - 9/6/2009 - \$ 96.-

Por O. Sr. Juez de 31° CyC Secret. Dra. Weinhold de Obregón, en autos "Municipalidad de La Calera c/ Di Franco, Sebastián Roberto Pedro - Ejec. Fiscal - Cuerpo de Ejecución de Honorarios del Dr. Guzmán" - (Expte. 609884/36) el Mart. Raúl Almirón MP. 01-547, domic. Montevideo 833, Of. "6" Cba. rematará el 18/6/2009 a las 11,30 hs. en Sala de Remates del T.S.J. sito en calle Arturo M. Bas N° 262, un lote de terreno baldío ubicado en Barrio Industrial de la ciudad de La Calera, designado como lote 13 Mz. 12, Sup. 330 ms2, Insc. En D° 30.131, F° 39.549, T° 159, año 1975, a nombre del demandado Sr. Sebastián Roberto Pedro Di Franco, Porc. 100%. Condiciones: Base \$ 660.- dinero de contado y al mejor postor, el comprador abonará en el acto de subasta el 20% del precio de compra, la comisión de ley del martillero (5%) y más el 5% para el fondo de Prev. De Violencia Familiar (Ley 9505), el saldo a su aprobación. Si la aprobación se produjera vencidos los 30 días de la fecha de remate, abonará además un interés compensatorio del 2% mensual, hasta la fecha de su pago. Comprador en comisión indicará, nombre, DNI y domicilio del comitente quien ratificará la compra dentro de los 5 días, bajo apercibimiento de adjudicar el bien al comisionado

(Art. 586 del CPC y C), postura mínima \$ 200.- Por este medio se notifica al demandado rebelde Sr. Sebastián Roberto Pedro Di Franco. Gravámenes: los que surgen de autos. Títulos: Art. 599 CPC. Inf. Tel. 4256068 y Cel. 0351-156134617. Of. 29/5/2009. Marta L. Weinhold de Obregón - Secretaria.

Nº 11854 - \$ 39.-

CANCELACIÓN DE DOCUMENTO

Córdoba, treinta de Junio de dos mil ocho. Y Vistos: estos autos caratulados "Leyria Silvia Beatriz - Cancelación de Plazo Fijo - Expte. Nº 1464326/36 - 2008", de los que resulta: a fs. 1/2 comparece la Sra. Silvia Beatriz Leyría, con patrocinio letrado del Dr. Horacio J. Guérin, manifestando que con fecha 08 de Abril de 2008 extravió el certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible, Serie B N° 000045618 de cuenta número 201.907 emitido el día 25 de Marzo de 2006 y con fecha de vencimiento 24 de Abril del corriente año. Agrega que el certificado fue emitido por la Caja de Crédito Cooperativa La Capital del Plata Ltda., Sucursal Córdoba, por la suma de pesos un mil. En consecuencia solicita la cancelación judicial del mencionado certificado, cuya copia ora a fs. 5; acompañando, también copia de la denuncia policial por extravío a fs. 4. Una vez ofrecida y ratificada la fianza, queda la causa en condiciones de resolver. Y Considerando: I) Que analizadas la constancias acompañadas puede concluirse que asiste razón a la peticionante en cuanto a la pérdida del certificado mencionado. II) Que el procedimiento seguido en los presentes, aplicando las normas que regulan la pérdida de una letra de cambio o pagaré está expresamente indicado en el Art. 4 de la Ley 20663, que regula lo atinente a los depósitos a plazo fijo transferibles. III) Que se ha ofrecido y ratificado en el libro respectivo la fianza requerida por el Tribunal y denunciado los requisitos esenciales del certificado, a los fines de su correcta individualización. Por ello, y de conformidad a lo dispuesto por el Art. 89 del Dec. Ley 5965/63, de aplicación al caso en virtud de lo ordenado por el Art. 4 de la Ley 20.663. Resuelvo: I) Ordenar la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible, serie B N° 000045618 de cuenta número 201.907, emitido el 25 de Marzo de 2008 y con fecha de vencimiento 24 de Abril de 2008, librado por la Caja de Crédito Cooperativa La Capital del Plata Ltda., Sucursal Córdoba, por la suma de pesos un mil y plazo de treinta días, totalizando, con sus intereses, la suma de pesos un mil cinco con setenta y cinco centavos. II) Publíquese el presente durante 15 días en el BOLETIN OFICIAL de Córdoba, y notifíquese a la entidad depositaria y depositante en sus domicilios denunciados. III) Autorízase el pago del certificado a la peticionante, para después

de sesenta días a contar desde la última publicación, en caso que no existiere oposición. IV) Regular los honorarios profesionales del Dr. Horacio J. Guerin en la suma de pesos doscientos treinta y uno con veinte centavos. Protocolícese, hágase saber y dése copia.

15 días - 12276 - 29/6/2009 - \$ 162.-

CONCURSOS Y QUIEBRAS

SAN FRANCISCO - La Sra. Juez de 3era. Nom., de la Quinta Circunscripción Judicial con asiento en esta ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, Dra. Analia G. de Imahorn, Secretaria Nro. 5 a cargo de la Dra. Nora B. Carignano, en autos caratulados. "Griffa, Juan Marcelo - Concurso Preventivo", ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número: Setenta y Uno. San Francisco, 07 de Abril del 2009. Y Vistos.... Y Considerando:... Resuelvo: I) Declarar la apertura del concurso preventivo de Juan Marcelo Griffa, DNI 23.122.524, de profesión comerciante, con domicilio real en calle General Paz 381 de la ciudad de Morteros y con domicilio legal en Bv. Saenz Peña 1967 de esta ciudad 2)...3)...4) Fijar plazo hasta el día 8 de Julio del 2009 para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. 5) Fijar plazo hasta el día 31 de Agosto de dos mil nueve para que el Sr. Síndico presente el informe que prescribe el art. 35 LC y hasta el día 13 de Octubre del 2009 para que el Síndico presente el informe que prescribe el art. 39 del mismo cuerpo legal. Designar la audiencia del día 3 de Mayo del dos mil diez a las 10:30 horas a los fines de la realización de la audiencia informativa, la que tendrá lugar en la sede de este Tribunal. Si esta audiencia informativa, la que tendrá lugar en la sede de este Tribunal. Si esta audiencia o la anterior designada para el sorteo de Síndico, no tuviere lugar por causa de fuerza mayor o imposibilidad del Tribunal, las mismas se trasladarán al día hábil siguiente a la misma hora...". Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo.: Dra. Analia G. de Imahorn. Juez. Nota: Se hace saber que fue sorteado síndico el Cr. Raúl Constancio Rosso, que aceptó el cargo y fijó domicilio en calle Libertad Nro. 2077 de la ciudad de San Francisco (Cba.). Oficina, 20 de Mayo del 2009. Carignano, Sec..

5 días - 11758 - 12/6/2009 - \$ 137.

SAN FRANCISCO - El Sr. Juez de 2da. Nom., de la Quinta Circunscripción Judicial con asiento en esta ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, Dr. Horacio Enrique Vanzetti, en autos caratulados. "Gramaglia, Andrés Jorge - Concurso Preventivo", ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número: Ciento Ocho. San Francisco, 21 de Abril del 2009. Y Vistos.... Y Considerando:... Resuelvo: I) Declarar la apertura del concurso preventivo del Sr. Andrés Jorge Gramaglia, argentino, DNI 21.961.976, de estado civil casado, de profesión comerciante, nacido el 29-01-1971, con domicilio real en calle General Paz 382 de la ciudad de Morteros y con domicilio legal en Bv. Saenz Peña 1967 de esta ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba. 2)...3)...4) Fijar plazo hasta el día veinticuatro de Junio del corriente año para que los Señores acreedores presenten al Síndico los pedidos de verificación. 5) Fijar fecha para que el Sr. Síndico presente el Informe Particular el día diecinueve de agosto del corriente año. 6) Fijar fecha para que el Sr. Síndico presente el Informe general el día treinta de septiembre del corriente año. 7) Fijar fecha para la celebración de la audiencia informativa, prevista por el art. 45 L.C. para el día siete de abril del año 2010 a las Nueve y Treinta horas, la que se realizará en la sede del Tribunal con los que concurran a ella, si

esta audiencia no tuviere lugar por causa de fuerza mayor o imposibilidad del Tribunal automáticamente se trasladará al día hábil posterior al designado en autos, a la misma hora y lugar. Protocolícese y dése copia. Fdo.: Dr. Horacio Vanzetti. Juez. Nota: Se hace saber que fue sorteado síndico el Cr. Gustavo Héctor Scocco, que aceptó el cargo y fijó domicilio en calle Iturraspe Nro. 2280 de la ciudad de San Francisco (Cba.). Oficina, 15 de Mayo del 2009. R. de Parussa, Sec..

5 días - 11759 - 12/6/2009 - \$ 149.

SAN FRANCISCO - El Sr. Juez de 1ra. Nom., de la Quinta Circunscripción Judicial con asiento en esta ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, Dr. Víctor Hugo Peiretti, en autos caratulados. "Lerda, Marcos Bernardo - Concurso Preventivo", ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número: Doscientos Diecinueve. San Francisco, 20 de Abril del 2009. Y Vistos.... Y Considerando:... Resuelvo: I) Ordenar la apertura del concurso preventivo del señor Marcos Bernardo Lerda, argentino, DNI 27.388.949, transportista, casado, domiciliado en calle Vélez Sarfield Nro. 219 de la localidad de Balnearia, departamento San Justo (Cba.). 2º)... 3º) Fijar plazo hasta el día diecisiete del 2009, para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos, veinticuatro de Junio del corriente año para que los Señores Acreedores presenten al Síndico los pedidos de verificación. 4) Fijar el día 14 de agosto del 2009 para que el síndico presente los informes particulares. 5) Fijar el día 25 de septiembre del 2009 para que el síndico presente el informe general. 6) Designar la audiencia informativa prevista por el art. 14 inciso 5 L.C. para el día 1 de abril del 2010, a las 9:30 horas, la que se realizara en la sede del Tribunal... Protocolícese, hágase saber y dése copia." Fdo.: Dr. Víctor Hugo Peiretti. Juez. Nota: Se hace saber que fue sorteado síndico el Cdr. Víctor B. Gioino, que aceptó el cargo y fijó domicilio en calle Pellegrini Nro. 313 de la ciudad de San Francisco (Cba.). Oficina, 16 de Mayo del 2009. Lombardi, Sec..

5 días - 11760 - 12/6/2009 - \$ 133.

HUINCA RENANCO - La Jueza de 1ª Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial de Huinca Renancó, en auto "Agroservicios Pampeanos S.A. s/Quiebra de Enrique Viviano Baez" (Expte. 20-A-08), por sentencia N° 45 del 30 de marzo de 2009, ha resuelto la conversión de la quiebra y declarar la apertura del pequeño concurso preventivo de Enrique Viviano Baez, DNI 6.564.292, productor agropecuario y comerciante dedicado a la producción agrícola ganadera, acopio de cereales y venta de agroquímicos y semillas híbridas, con domicilio en Av. San Martín 698 de la localidad de Del Campilo, Provincia de Córdoba. Por sentencia Nro. 92 de fecha 28 de mayo de 2009, se emplaza a los acreedores para que entreguen al Síndico sus pedidos de verificación de créditos y títulos pertinentes hasta el día 05 de agosto de 2009, y designando el día 14 de mayo de 2010, a la hora 10, o el subsiguiente hábil si aquél resultará inhábil para la celebración de la audiencia informativa. Se ha designado Síndico a la Contadora Ana Silvia Magri, con domicilio procesal en calle San Martín 373 de Huinca Renancó. Oficina, 28 de mayo de 2009. Cravero, Sec..

5 días - 12167 - 12/6/2009 - \$ 107.

CITACIONES

RÍO CUARTO - El Sr. Juez Civ. y Com. de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. de la ciudad de Río Cuarto, Dr. José A. Peralta, en los autos caratulados: "Villaverde, Bernardo Artemio c/Sucesores de Lidia Rosa Sosa de Quevedo, Ilda Graciela Sosa

de Becerra y Ramón Bernardino Sosa - Escrituración" cita y emplaza a los sucesores de Lidia Rosa Sosa de Quevedo y al Sr. Ramón Bernardino Sosa para que dentro del término de veinte días a contar desde el último de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía. Para notificaciones en la oficina, martes y viernes. Río Cuarto, mayo 7 de 2009. Mariana Andrea Pavón (Secretaria).

5 días - 10598 - 12/6/2009 - \$ 34,50.-

El Señor Juez de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los Señores Juan Marcelino Peralta y Claudia Anabel Peralta, para que en el plazo de veinte (20) días siguientes al de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Argarate, Gonzalo Ernesto c/Peralta, Juan Marcelino y otro - Ordinario - Daños y Perjuicios - Accidentes de Tránsito - Expediente N° 1454060/36". Córdoba, 12 de Mayo de 2009. Fdo.: Dra. María Mónica Puga de Juncos, Juez - Dra. M. Cristina A. de Márquez, Secretaria.

5 días - 10881 - 12/6/2009 - \$ 34,50.-

RÍO TERCERO - El Sr. Juez de 1º Instancia y 2º Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la ciudad de Río Tercero, Córdoba, Oficina de Ejecuciones Fiscales (Ex Sec 3) en autos "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Carlos Alberto Ferraro y Otra - Ejecutivo", cita y emplaza a Carlos Alberto Ferraro M.I. 6.592.576 y Nelda Carmen Godoy para que dentro del término de veinte días comparezca a juicio bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate con la previsiones de ley para que en el término de tres días siguientes al vencimiento del término de comparendo ponga y pruebe excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 09 de diciembre de 2008. Vilches, Prosec..

5 días - 10772 - 12/6/2009 - \$ 34,50.

RÍO TERCERO - El Sr. Juez de 1º Instancia y 2º Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la ciudad de Río Tercero, Córdoba, Oficina de Ejecuciones Fiscales (Ex Sec 3) en autos "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Juan Ravetti. Ejecutivo", cita y emplaza a Juan Ravetti M.I. 2.888.870 para que dentro del término de veinte días comparezca a juicio bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate con la previsiones de ley para que en el término de tres días siguientes al vencimiento del término de comparendo ponga y pruebe excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 09 de diciembre de 2008. Vilches, Prosec..

5 días - 10773 - 12/6/2009 - \$ 34,50.

RÍO TERCERO - El Sr. Juez de 1º Instancia y 2º Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la ciudad de Río Tercero, Córdoba, Oficina de Ejecuciones Fiscales (Ex Sec 3) en autos "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Ramón Ismael Gutiérrez. Ejecutivo", cita y emplaza a Ramón Ismael Gutiérrez M.I. 6.592.422, para que dentro del término de veinte días comparezca a juicio bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate con la previsiones de ley para que en el término de tres días siguientes al vencimiento del término de comparendo ponga y pruebe excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 09 de diciembre de 2008. Vilches, Prosec..

5 días - 10774 - 12/6/2009 - \$ 34,50.

RÍO TERCERO - El Sr. Juez de 1º Instancia y 2º Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la ciudad de Río Tercero, Córdoba, Oficina de Ejecuciones Fiscales (Ex Sec 4) en autos "Fisco de la Provincia de Córdoba C/ Ilse Dohring de

Dzienius - Ejecutivo", cita y emplaza a Ilse Dohring de Dzienius C.I. 1.789.260, para que dentro del término de veinte días comparezca a juicio bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate con la previsiones de ley para que en el término de tres días siguientes al vencimiento del término de comparendo ponga y pruebe excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 09 de diciembre de 2008. Vilches, Prosec..

5 días - 10775 - 12/6/2009 - \$ 34,50.

RÍO TERCERO - El Sr. Juez de 1º Instancia y 2º Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la ciudad de Río Tercero, Córdoba, Oficina de Ejecuciones Fiscales (Ex Sec 4) en autos "Fisco de la Provincia de Córdoba C/ Nestor Bruno Rodríguez - Ejecutivo", cita y emplaza a Néstor Bruno Rodríguez, para que dentro del término de veinte días comparezca a juicio bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate con la previsiones de ley para que en el término de tres días siguientes al vencimiento del término de comparendo ponga y pruebe excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 09 de diciembre de 2008. Vilches, Prosec..

5 días - 10776 - 12/6/2009 - \$ 34,50.

RÍO TERCERO - El Sr. Juez de 1º Instancia y 2º Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la ciudad de Río Tercero, Córdoba, Oficina de Ejecuciones Fiscales (Ex Sec 4) en autos "Fisco de la Provincia de Córdoba C/ Combell S.R.L. Ejecutivo", cita y emplaza a Combell S.R.L., para que dentro del término de veinte días comparezca a juicio bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate con la previsiones de ley para que en el término de tres días siguientes al vencimiento del término de comparendo ponga y pruebe excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 09 de diciembre de 2008. Vilches, Prosec..

5 días - 10777 - 12/6/2009 - \$ 34,50.

RÍO TERCERO - El Sr. Juez de 1º Instancia y 2º Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la ciudad de Río Tercero, Córdoba, Oficina de Ejecuciones Fiscales (Ex Sec 4) en autos "Fisco de la Provincia de Córdoba C/ Alfredo Emilio Hoffman. Ejecutivo", cita y emplaza a Alfredo Emilio Hoffman, para que dentro del término de veinte días comparezca a juicio bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate con la previsiones de ley para que en el término de tres días siguientes al vencimiento del término de comparendo ponga y pruebe excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 09 de diciembre de 2008. Vilches, Prosec..

5 días - 10778 - 12/6/2009 - \$ 34,50.

RÍO TERCERO - El Sr. Juez de 1º Instancia y 2º Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la ciudad de Río Tercero, Córdoba, Oficina de Ejecuciones Fiscales (Ex Sec 3) en autos "Fisco de la Provincia de Córdoba C/ Ángel Aurelio Flores. Ejecutivo", cita y emplaza a Ángel Aurelio Flores, para que dentro del término de veinte días comparezca a juicio bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate con la previsiones de ley para que en el término de tres días siguientes al vencimiento del término de comparendo ponga y pruebe excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 12 de marzo de 2009. Vilches, Prosec..

5 días - 10779 - 12/6/2009 - \$ 34,50.

BELL VILLE - Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr. Galo E. Copello autos "Fisco de la Provincia de Córdoba c /Pablo Pedro Tuma s/

Ejecutivo"(Expte. "F", nº 419/2008) se cita y emplaza al Señor Pablo Pedro Tuma y a sus herederos por el término de veinte días a partir de la primer publicación, bajo apercibimientos de ley y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término opongán excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley. Secretaria Elisa B. Molina Torres. Bell Ville, de abril de 2009.

5 días - 10801 - 12/6/2009 - \$34,50.

BELL VILLE - Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr. Galo E. Copello autos "Fisco de la Provincia de Córdoba c / Pablo Pedro Tuma s/ Ejecutivo"(Expte. "F", nº 418/2008) se cita y emplaza al Señor Pablo Pedro Tuma y a sus herederos por el término de veinte días a partir de la primer publicación, bajo apercibimientos de ley y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término opongán excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley. Secretaria Elisa B. Molina Torres. Bell Ville, de abril de 2009.

5 días - 10802 - 12/6/2009 - \$34,50.

BELL VILLE - Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr. Galo E. Copello autos "Fisco de la Provincia de Córdoba c / Guillermo E. Ibarra s/ Ejecutivo"(Expte. "F", nº 452/2008) se cita y emplaza al Señor Guillermo Eusebio Ibarra por el término de veinte días a partir de la primer publicación, bajo apercibimientos de ley y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término opongán excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley. Secretaria Elisa B. Molina Torres. Bell Ville, de abril de 2009.

5 días - 10803 - 12/6/2009 - \$34,50.

BELL VILLE - Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr. Galo E. Copello autos "Fisco de la Provincia de Córdoba c / Guillermo E. Ibarra s/ Ejecutivo"(Expte. "F", nº 429/2008) se cita y emplaza al Señor Guillermo Ibarra por el término de veinte días a partir de la primer publicación, bajo apercibimientos de ley y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término opongán excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley. Secretaria Elisa B. Molina Torres. Bell Ville, de abril de 2009.

5 días - 10804 - 12/6/2009 - \$34,50.

BELL VILLE - Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr. Galo E. Copello autos "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Artin Markarian s/ Ejecutivo"(Expte. "F", nº 423/2008) se cita y emplaza al Señor Artin Markarian por el término de veinte días a partir de la primer publicación, bajo apercibimientos de ley y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término opongán excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley. Secretaria Elisa B. Molina Torres. Bell Ville, de abril de 2009.

5 días - 10805 - 12/6/2009 - \$34,50.

BELL VILLE - Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr. Galo E. Copello autos "Fisco de la Provincia de Córdoba c / Ramón B. Vargas s/ Ejecutivo"(Expte. "F", nº 421/2008) se cita y emplaza al Señor Ramón Venancio Vargas y a sus herederos por el término de veinte días a

partir de la primer publicación, bajo apercibimientos de ley y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término opongán excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley. Secretaria Elisa B. Molina Torres. Bell Ville, de abril de 2009.

5 días - 10806 - 12/6/2009 - \$34,50.

BELL VILLE - Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr. Galo E. Copello autos "Dirección de Rentas c/ Lloret Claudia Miriam Ejecutivo"(Expte. "D", nº 106/2006) se cita y emplaza a la firma Meycampcord S.A. por el término de veinte días a partir de la primer publicación, bajo apercibimientos de ley y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término opongán excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley. Secretaria Mario A. Maujo. Bell Ville, 14 de abril de 2009.

5 días - 10807 - 12/6/2009 - \$34,50.

BELL VILLE - Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr. Víctor Miguel Cemborain en autos "Fisco de la Provincia de Córdoba c / Pedro Mattia Ejecutivo"(Expte. "F", nº 573/2004) se cita y emplaza al Señor Pedro Mattia por el término de veinte días a partir de la primer publicación, bajo apercibimientos de ley y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término opongán excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley. Secretaria Carlos Roberto Costamagna Bell Ville, de abril de 2009.

5 días - 10808 - 12/6/2009 - \$34,50.

SENTENCIAS

BELL VILLE - Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr. Galo E. Copello autos "Dirección General de Rentas c/ Villarreal Hipólita s/ Ejecutivo (Expte. "D" 543/2006)" se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número: Noventa y Nueve. Bell Ville, 25 de Marzo del año dos mil nueve. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: 1º) Declarar rebelde a los Herederos de la Sra. Hipólita Villarreal. 2º) Mandar llevar adelante la ejecución fiscal promovida en su contra por el Fisco de la Provincia de Córdoba, hasta el completo pago de la suma reclamada, Pesos Un Mil Doscientos Sesenta y Cinco (\$1.265,00), con mas intereses y costas según las pautas establecidas supra en los considerando II y III, que habrán de tenerse por reproducidos en esta parte resolutive. 3º) Regular honorarios de la Dra. Natalia Carbonetti en la suma de pesos Seiscientos veinte (\$ 620,00). 4º) Protocolícese, hágase y dese copia. Fdo.: Galo E. Copello. Secretaría número tres. Bell Ville, de 2009.

3 días - 10809 - 10/6/2009 - \$ 42.

El Señor Juez de 1ra. Instancia y 45º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: "Dinar S.A. contra Argüello, Carlos - P.V.E. - Expte. (1.262.182/36)", se ha dictado la siguiente Sentencia Número: sesenta y tres. Córdoba, once de Marzo del años dos mil nueve. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: 1) Mandar llevar adelante la ejecución promovida por Dinar S.A. con contra del Sr. Argüello Carlos, D.N.I. Nº 7.630.691, hasta el completo pago del capital reclamado, o sea la suma de Pesos Setecientos treinta y nueve con noventa centavos (\$ 739,90.-), con más intereses establecidos en el considerando V) de la presente resolución.- 2) Imponer las costas al demandado y regular los

honorarios del Dr. Juan Barizabal Izzo, tanto por las tareas desarrolladas por los trabajos en la preparación de la vía ejecutiva (5%), y como en la demanda ejecutiva, en la suma de pesos seiscientos cincuenta y dos con cinco centavos (\$ 652,05.-), con más la suma de Pesos setenta y tres con cincuenta y tres centavos (\$ 73,53.-), virtud del art. 104 inc. 5 de la Ley 9459. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo.: Dr. Héctor Daniel Suárez, Juez - Dr. Carlos José Bergero, Prosecretario Letrado.

3 días - 10696 - 10/6/2009 - \$ 54.-

El Señor Juez de 1ra. Instancia y 43º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: "Dinar S.A. contra Torres, Antonio Rosa - P.V.E. - Expte. (836.141/36)", se ha dictado la siguiente Sentencia Número: cuatrocientos treinta y siete. Córdoba, veinte de Noviembre del años dos mil ocho. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: I) Mandar llevar adelante la ejecución promovida por Dinar S.A. con contra de Torres Antonio Rosa, hasta el completo pago del capital reclamado de Pesos Trescientos seis (\$ 306.-), con más los intereses, costas, en la forma establecida en los considerandos respectivos. II) Costas a cargo del accionado, a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Agustin Lascano Villafañe, tanto por los trabajos en la preparación de la vía ejecutiva y como en la demanda ejecutiva, en la suma de pesos cuatrocientos setenta con sesenta y cuatro centavos (\$ 470,64.-), y en la suma de Pesos setenta y tres con cincuenta y tres centavos (\$ 73,53.-), Art. 99, inc. 5 de la Ley 8226. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo.: Dr. Héctor Gustavo Ortiz, Juez.

3 días - 10697 - 10/6/2009 - \$ 50.-

El Señor Juez de 1ra. Instancia y 27º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: "Dinar S.A. contra Quiñones, Ariel Gustavo - P.V.E. - Expte. (307000/36)", se ha dictado la siguiente Sentencia Número: trescientos treinta y seis. Córdoba, tres de Noviembre de 2004. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: 1) Mandar llevar adelante la ejecución promovida por Dinar S.A. con contra de Ariel Gustavo Quiñones, hasta el completo pago del capital reclamado, o sea, la suma de Pesos Quinientos sesenta y ocho con diez centavos (\$ 568,10.-), más los intereses establecidos en el considerando respectivo. 2) Imponer las costas al demandado y regular los honorarios de los Dres. Agustín Lascano Garzón y Juan Barizabal Izzo, en conjunto y proporción de ley, por las tareas desarrolladas por la preparación de la vía ejecutiva, en la suma de pesos doce con 25/100 (\$ 12,25.-), y los del Dr. Juan Barizabal Izzo, por sus trabajos en el proceso ejecutivo, en la suma de Pesos doscientos treinta y dos con 85/100 (\$ 232,85.-). Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo.: Dr. José Luis García Sagues, Juez.

3 días - 10698 - 10/6/2009 - \$ 50.-

El Señor Juez de 1ra. Instancia y 2º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: "Dinar S.A. contra Ledesma Fabio Héctor - P.V.E. - (Expte. 1282704/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Nº cuarenta y dos. Córdoba, dos de Marzo del años dos mil nueve. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: 1) Mandar llevar adelante la ejecución promovida por Dinar S.A. con contra de Ledesma Fabio Héctor, hasta el completo pago del capital reclamado, o sea, la suma de Pesos Quinientos dos con cincuenta centavos (\$ 502,50.-), más intereses según el considerando respectivo. 2) Costas a cargo del accionado, a cuyo fin regulo

los honorarios del Dr. Juan Barizabal Izzo en la suma de pesos doscientos cuarenta y ocho con 40/100 (\$ 248,40.-), y con más la suma de Pesos doscientos cuarenta y ocho con 40/100 (\$ 248,40.-) por la preparación de la vía ejecutiva. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo.: Dr. Germán Almeida, Juez.

3 días - 10699 - 10/6/2009 - \$ 54.-

El Señor Juez de 1ra. Instancia y 2º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: "Dinar S.A. contra González Mario Tránsito - P.V.E. - (Expte. 1282700/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Nº cuarenta. Córdoba, dos de Marzo de dos mil nueve. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: 1) Mandar llevar adelante la ejecución promovida por Dinar S.A. con contra de González Mario Tránsito, hasta el completo pago del capital reclamado, o sea, la suma de Pesos trescientos uno con cincuenta centavos (\$ 301,50.-), más intereses según el considerando respectivo. 2) Costas a cargo del accionado, a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Juan Barizabal Izzo en la suma de pesos doscientos cuarenta y ocho con 40/100 (\$ 248,40.-), y con más la suma de Pesos doscientos cuarenta y ocho con 40/100 (\$ 248,40.-) por la preparación de la vía ejecutiva. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo.: Dr. Germán Almeida, Juez.

3 días - 10700 - 10/6/2009 - \$ 54.-

El Señor Juez de 1ra. Instancia y 50º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: "Dinar S.A. contra Ochoa Rivarola, Luis Sebastián - P.V.E. - (Expte. Nº 1338958/36)", se ha dictado la siguiente Sentencia Número: ciento catorce. Córdoba, treinta y uno de Marzo del año dos mil nueve. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: 1) Mandar llevar adelante la ejecución promovida por Dinar S.A. con contra del Sr. Luis Sebastián Ochoa Rivarola, hasta el completo pago de la suma reclamada de Pesos un mil noventa y tres con cincuenta centavos, más los intereses establecidos en el considerando pertinente, con costas a su cargo, a cuyo fin se regulan los honorarios profesionales del Dr. Juan Barizabal Izzo, en la suma de pesos Quinientos dos por la demanda ejecutiva; más pesos sesenta y dos con diez centavos, por la preparación de la vía ejecutiva, más la suma de Pesos ciento ochenta y seis con treinta centavos (\$ 186,30.-) por el artículo 99º, inc. 5º de a Ley 8226. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo.: Dra. Gabriela M. Benítez de Baigorri, Juez.

3 días - 10701 - 10/6/2009 - \$ 62.-

ALTA GRACIA - La Juez Civil, Comercial, Conciliación y Flia. de Alta Gracia, Secretaría Ferrucci, en autos caratulados: "Córdoba, Aquilino Antonio del Corazón de Jesús c/ José Omar Flores. Reivindicación", hace saber a los herederos del actor que el tribunal a su cargo ha dictado la siguiente resolución: Auto Nº 315. Alta Gracia, 8 de abril de 2009. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: 1) Hacer lugar al planteo efectuado y en consecuencia declarar la perención de la instancia del presente juicio. 2) Imponer las costas a la parte actora, difiriendo la regulación de honorarios profesionales... Protocolícese, hágase saber y dese copia. Firmado: Graciela Vigilanti: Juez.

3 días - 10511 - 10/6/2009 - \$ 30.-

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

VILLA MARIA. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 4ª Nom. en lo Civil y Comercial Dr. Alberto Ramiro Doménech, cita y emplaza a los herederos,

acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de SOLEDAD IBONE LOPEZ en autos caratulados "López Soledad Ibone - Declaratoria de herederos" Expte. N° 01 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Villa María, 14 de mayo de 2009. Fdo. Alberto Ramiro Doménech, Juez. Pablo Enrique Menna, sec.

5 días - 12127 - 12/6/2009 - \$ 34,50

VILLA DOLORES - La Sra. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civil, Comercial y de Conciliación de la ciudad de Villa Dolores, Cba. Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Cecilia M.H. de Olmedo, en los autos caratulados "Páez Isidra Amada o Amada y otro - Declaratoria de herederos" cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante TOMAS HUMBERTO CACERES, L. De E. N° 6.671.609 para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Villa Dolores, oficina, 14 de mayo de 2009.

5 días - 12124 - 12/6/2009 - \$ 34,50

El Señor Juez de 1º Instancia y 32º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BARROS VICENTE ANTONIO. En autos caratulados: "Barros Vicente Antonio - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 1676025/36 - Cuerpo Uno", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 27 de Mayo de 2009. Juez: Dr. Osvaldo Eduardo Pereyra Esquivel, Secretaría: Dra. Patricia Licari de Ledesma.

5 días - 12018 - 12/6/2009 - \$ 34,50.-

DEÁN FUNES - El Señor Juez de 1º Instancia Sec. 2º en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia de Deán Funes, cita y emplaza a los herederos y acreedores de TONELLO NESTOR CLAUDIO. En autos caratulados: "Tonello Néstor Claudio - Declaratoria de Herederos", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Deán Funes, 2 de Junio de 2009. Juez: Dra. Mercado de Nieto Emma, Secretaría: Dra. Casal María Elvira.

5 días - 12021 - 12/6/2009 - \$ 34,50.-

El Señor Juez de 1º Instancia y 11º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CACERES ALFREDO JUSTINO. En autos caratulados: "Cáceres Alfredo Justino - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 1581794/36 - Cuerpo Uno", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 6 de Mayo de 2009. Juez: Dr. Eduardo B. Bruera, Secretaría: Dra. María Leticia Mariani, Prosecretaría Letrada.

5 días - 12023 - 12/6/2009 - \$ 34,50.-

El Señor Juez de 1º Instancia y 48º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de NEBIOLO ELDA BEATRIZ. En autos caratulados: "Nebiolo Elda Beatriz - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 1653407/36 - Cuerpo Uno", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo

apercibimiento de ley. Córdoba, 23 de Abril de 2009. Juez: Dra. Villagra de Vidal Raquel, Secretaría: Dra. García de Soler Elvira Delia.

5 días - 12024 - 12/6/2009 - \$ 34,50.-

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 4ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herreros y acreedores y/o los que se consideren con derecho en la sucesión de JUAN PEDRO NASI y ELSA MARTINO, por el término de veinte días, en autos: "Nasi Juan Pedro - Martino Elsa - Declaratoria de herederos" (Expte. N° 1671503/36) bajo apercibimiento de ley. Córdoba, mayo de 2009. Dra. Corradini de Cervera Leticia, secretaria.

5 días - 12045 - 12/6/2009 - \$ 34,50

HUINCA RENANCO. La Srta. Juez de 1ª Inst. del Juzgado Civil, Comercial y Conciliación de Huinca Renancó, cita y emplaza a los herederos y acreedores y los que se consideren con derecho a la sucesión de FLORES DELIA BEATRIZ, LC 10.877.742, en los autos caratulados "Flores Delia Beatriz s/Declaratoria de herederos" por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Huinca Renancó, 4 de marzo de 2009. Dra. Nora Graciela Cravero, secretaria.

5 días - 12046 - 12/6/2009 - \$ 34,50

RIO SEGUNDO. La Sra. Juez de 1ª Inst. y Unica Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Segundo, en los autos caratulados "Canga Martín Nicanor - Declaratoria de herederos" cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes del causante MARTÍN NICANOR CANGA para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 19 de mayo de 2009. Fdo. Dra. Susana E. Martínez Gavier, Juez. Dr. Marcelo A. Gutiérrez, secretario.

5 días - 12042 - 12/6/2009 - \$ 34,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 43ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "Gago, Francisco Leonardo - Declaratoria de herederos - Expte. 1664885/36" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Sr. FRANCISCO LEONARDO GAGO, por el término de veinte días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dres. Héctor Gustavo Ortiz, Juez. María Alejandra Romero, secretaria.

5 días - 12039 - 12/6/2009 - \$ 34,50

VILLADOLORES. El Juez en lo C.C.C. y F. de 1ª Inst. y 2ª Nom. de la ciudad de Villa Dolores, Secretaría N° Cuatro, a cargo del Dr. Antonio Humberto Gutiérrez, en autos caratulados "Torres Gladys de María o Gladys de María Torres de Martínez o Gladys de María Torres Bringas - Testamentario Ológrafo" cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes GLADYS de MARÍA TORRES o GLADYS de MARÍA TORRES de MARTÍNEZ o GLADYS de MARÍATORRESBRINGAS y OSVALDO ENRIQUE MARTÍNEZ, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.

5 días - 12055 - 12/6/2009 - \$ 34,50.-

El señor Juez de 1º Instancia y 43º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JULIO DOMINGO GARCIA, M.I. N° 8.390.561. En autos caratulados: "García, Julio Domingo - Declaratoria de Herederos - (Exp. N° 1669414/36)", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo

apercibimiento de ley. Córdoba, 21 de Mayo de 2009. Juez: Dr. Héctor Gustavo Ortiz - Secretaria: María Alejandra Romero.

5 días - 10858 - 8/6/2009 - \$ 34,50.-

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 51ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SARA CARO y/o SARA CESAREA CARO, en los autos caratulados: "Caro Sara - Declaratoria de Herederos, Expte. 1474322/36 cuerpo uno y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 13 de Abril de 2009. Fdo. Dra. Claudia E. Zalazar, Juez. Dr. Horacio A. Fournier, Sec.-

5 días - 8013 - 8/6/2009 - \$ 34,50.-

RÍO SEGUNDO - El Señor Juez de 1º Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de AROLFO ELIBE EDDA ó EDDA ELIBE. En autos caratulados: "Arolfo Elibe Edda ó Edda Elibe - Declaratoria de Herederos - Expediente Letra "A" N° 24", por el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, Mayo de 2009. Dra. Susana E. Martínez Gavier, Juez - Dra. Verónica Stuart, Secretaria.

5 días - 10331 - 8/6/2009 - \$ 34,50.-